



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1988

Expte. N° 12.217/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de 7 la materia "Comunicaciones y Audiovisuales" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución N° 270/88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la Lic. Stella Maris Briones de Guantay para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 248/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 27 de Octubre de 1988)
 R E S U E L V E :

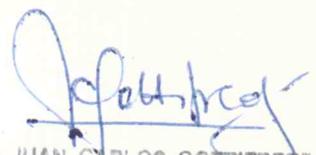
ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, D.N.I. N° 10.166.852, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 27 de Octubre de 1988 y por el / término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

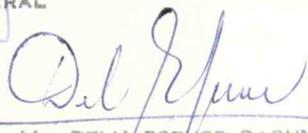
ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIESON
 RECTOR


 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 736 - 88